



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.



Comunidad
de Madrid

Circular Nº33 /2026

DEPORTE INFANTIL DE KARATE
D.E.U.K.O.

AREA: 9 MODALIDAD DE KATAS INDIVIDUAL Y DUO

Parla/ Pinto/ Valdemoro/ Aranjuez/ Sub- área de Tajuña

LUGAR: *Pabellón Polideportivo "Fernando Martín"*

C. de Grecia, 2, 28943 Fuenlabrada,

DIA: 12 de abril de 2026

HORARIO: Por definir al cierre de las inscripciones

Los competidores media hora antes

ENTIDADES: Podrán participar todas aquellas Entidades federadas en este año, con un número ilimitado **por categoría. Con 15 días de antelación** y solamente en el Área que se le asigne según normativa

COMPETIDORES: A todos los afiliados a la F.M.K. en este año 2026.

CATEGORIAS

EDADES

GRADOS:

INSCRIPCIONES:

} Según normativa de competición del DEUKO

Normativa en Web: www.fmkarate.com

Hasta el 29 de marzo de 2026

<https://karatescoring.com/index.php?seccion=FMK-DEUKO>

DOCUMENTACION: - DNI. -

Carné de Grados firmado por un profesor autorizado

Licencia F.M.K. del año 2026.

ARBITRAJE: Según Reglamento y Normativa de Los Juegos Deportivos.

TROFEOS: Tendrán el pase a la siguiente eliminatoria los 8 primeros clasificados en categoría de Katas, y 1-2-3-3 en Dúo.

SORTEO: Se realizará por automatización informática.

INSCRIPCIONES: Deberán realizarse a través del portal <https://karatescoring.com> solamente en el Área que se le asigne según normativa. Las medallas se recogerán en Karategi o chándal del club.

Madrid, 9 de marzo de 2026

V. Bº EL PRESIDENTE

ANTONIO TORRES SERRANO



DIRECTOR TECNICO

JOSÉ PÉREZ CORRAL



FUJIMAE

AON



ALBERQUE RURAL
EL PILAR DE GREDOS

